

**PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE MATRÍCULA  
TRABAJO FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ABOGACÍA (SIMPLE Y DOBLES)  
CURSO 2025-26**

Se comunica a los estudiantes que, a instancias del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, con fecha 26/04/2025 la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Sevilla ha autorizado el adelanto de la matrícula para el Curso 2025/2026 de las **asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster (2ºCurso) del Máster en Abogacía y Dobles Másteres.**

**Plazo de solicitud de matrícula: Del 19 al 30 de Mayo de 2025 (plazo improrrogable).**

El impreso de solicitud de matrícula a cumplimentar se puede descargar en la página web del Centro:

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/secretaria/Impreso%20solicitud%20de%20matricula%20OPEXT%20master%20abogacia%20TFM%20%202025-26docx.pdf>

Se ruega, encarecidamente, la lectura del contenido íntegro del impreso, así como de las Instrucciones de tramitación de las prácticas externas de la Facultad de Derecho disponibles en la página web del Centro.

Así mismo y con relación a las Prácticas Externas, se informa que, en cumplimiento del Real Decreto-Ley 2/2023, por el que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, incluyendo una disposición adicional quincuagésima segunda, la realización de prácticas formativas o prácticas académicas externas por estudiantes universitarios implicará el alta de estos en el sistema de la Seguridad Social, por lo que **deberá acompañar a su solicitud de matrícula, la resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de asignación del Número de la Seguridad Social (NUSS)**. En caso contrario, no se podrá llevar a cabo la matrícula de la asignatura Prácticas Externas.

El alta en la Seguridad Social se solicita en:

<https://portal.segsocial.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Altas%2C+bajas+y+modificaciones/Altas+y+afiliacion+de+trabajadores/Solicitar+el+numero+de+la+Seguridad+Social>

**PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE MATRÍCULA:**

El **impreso de solicitud de matrícula**, debidamente cumplimentado, **acompañado de la resolución de la TGSS de la Tesorería General de la Seguridad Social de asignación del Número de la Seguridad Social (NUSS)** se deberá presentar en el Registro General Sede Electrónica, a través del procedimiento **“Instancia General y Solicitudes Genéricas”**. Cuyo enlace es el siguiente:

[https://sede.us.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8288&block=cEstudiantes\\_1098&blockType=AREAS\\_SEDE](https://sede.us.es/oficina/tramites/acceso.do?id=8288&block=cEstudiantes_1098&blockType=AREAS_SEDE)

**Plazo de Matrícula:**

En el plazo del 2 al 10 de junio de 2025 (plazo improrrogable), se procederá a la matriculación de las asignaturas solicitadas y a partir de esa fecha, el estudiante podrá comprobar en Sevius-Secretaría Virtual el grupo/área de conocimiento asignado.

La matrícula del resto de asignaturas no superadas correspondientes al primer curso del Máster se formalizará en el plazo general de matrícula. **La modalidad, plazos del pago de la matrícula y exenciones y bonificaciones, se podrán indicar y actualizar en el plazo general de la Automatrícula**

Así mismo se advierte que la matrícula de las asignaturas Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster **no podrá realizarse por Automatrícula** sino en el periodo señalado.

La Vicedecana de Másteres y Prácticas Externas

Sevilla, a 29 de Abril de 2025